

**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CATÁLOGO ON-LINE DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE I+D+i**  
(Aprobado en Comisión de Investigación de 20 de julio de 2017)

**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS**

Apellidos y nombre	Escuela del solicitante	Estructura del solicitante	Subsanación
Alburquerque del Hoyo, Olga	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Instituto de Energía Solar (IES)	<b>(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)</b>
Amez Arenillas, Isabel	ETS de Ingenieros de Minas y Energía	Laboratorio Oficial de Madariaga	<b>(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura. La solicitante es una alumna)</b>
De Arcas Castro, Guillermo	ETS de Ingenieros Industriales	Laboratorio 98	<b>Art.3.2 (sólo se considerarán para estas ayudas los equipos o infraestructuras cuyo coste sin IVA sea superior a los 15.000€).</b> <b>(*)Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura.</b>
Hernández Matías, Juan Carlos	ETS de Ingenieros Industriales	Grupo de Ingeniería de Fabricación	<b>(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)</b>
Morales Furió, Miguel	ETS de Ingenieros Industriales	Centro Láser	<b>(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)</b>

Moratiel Yugueros, Rubén	ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas	Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM)	(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)
Moreno Mohino, Jorge	ETS de Ingeniería y Diseño Industrial	Laboratorio 86	Art.3.2 (sólo se considerarán para estas ayudas los equipos o infraestructuras cuyo coste sin IVA sea superior a los 15.000€)
Pastor Caño, José Ignacio	ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	CIME	Incumple Art. 3.1 (únicamente se podrá solicitar una ayuda por grupo, Instituto o Centro de I+D+i, o por un laboratorio) (*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)
Rico Almodóvar, Mariano	ETS de Ingenieros Informáticos	Ontology Engineering Group	(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)
Rubio Herrero, Luis Manuel	ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas CBGP	(*) Incumple Art.4. 2 (el profesor solicitante debe ser el responsable del laboratorio o estructura)
Ruiz Hervías, Jesús	ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Laboratorio 348	Art. 3.1 (únicamente se podrá solicitar una ayuda por grupo, Instituto o Centro de I+D+i, o por un laboratorio)
Santa María Gabaldón, Asunción	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Laboratorio de Internet de las Cosas	Incumple Art. 3.1 (únicamente se podrá solicitar una ayuda por grupo, Instituto o Centro de I+D+i, o por un laboratorio dado de alta en la Red de Laboratorios de la CM) El laboratorio está solicitado pero no reconocido.

(\*) Para realizar la subsanación del incumplimiento del Artículo 4.2, es necesario escrito del responsable de la Estructura o Laboratorio, avalando la solicitud.

Según el artículo 12 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017, por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del programa propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid las solicitudes provisionalmente excluidas deberán ser subsanadas en el Servicio de Investigación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, enviando la documentación requerida por correo electrónico a la dirección [estructuras.investigacion@upm.es](mailto:estructuras.investigacion@upm.es).